

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**2208** *Anuncio de la Notaría de don Salvador Madrazo Villaquirán sobre subasta de finca sita en Adeje.*

Yo, Salvador Madrazo Villaquirán, Notario del Ilustre Colegio de Canarias, con residencia en Adeje y domicilio profesional en el local 83 del Centro Comercial San Eugenio, Urbanización San Eugenio, teléfono 922715519-ext212,

Hago saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente Dos-E, en el que figura como acreedor la entidad bancaria Banco Español de Crédito, S.A., sociedad española con domicilio social en Avenida Gran Vía de Hortaleza, número 3, 28033 Madrid, (A28000032), y como deudora e hipotecante la mercantil Nekoartishow, S.L., sociedad española, con domicilio social en Puerto de la Cruz, calle Peñón, número 7, 2.º, Santa Cruz de Tenerife (B38791316).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se describe, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1º. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en el despacho profesional del Notario de Adeje, don Salvador Madrazo Villaquirán, sito en el local 83 de la planta alta del Centro Comercial San Eugenio, en la Urbanización San Eugenio, Playa de las Américas, Adeje, Santa Cruz de Tenerife.

2º. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 22 de febrero de 2011, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 24 de marzo de 2011, a las doce horas; y la tercera, en el suyo, para el día 27 de abril de 2011, a las doce horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre el dueño y el acreedor, el día 5 de mayo de 2011.

3º. Tipo. El tipo para la primera subasta de la finca, es el que se dice posteriormente al final de su descripción; para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4º. Consideraciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5º. Documentación y advertencias. La documentación y las certificaciones del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que ahora se ejecuta, continuarán subsistentes.

6º. Adjudicación a calidad de ceder a un tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Finca objeto de la subasta:

Urbana número cuatro-U: local comercial en planta primera, sito en el nivel 31,55, designado a efectos internos con el número 25, que forma parte del complejo residencial denominado Parque Royal I, ubicado en la parcela tres-b de la finca Torviscas-Zona Oeste, del término municipal de Adeje (Tenerife). Superficies: tiene una superficie construida de sesenta y nueve metros con treinta decímetros cuadrados y una superficie útil de cuarenta y cuatro metros cuadrados. Linda: al frente, con zona de acceso, al fondo, con local número 34; a la derecha entrando, con la finca anterior; e izquierda, con la finca siguiente.

Cuota: se le asigna una cuota de participación de cero con veintidós (0,22) por ciento.

Referencia catastral: 9976002CS2097N0155DB.

Inscrita al tomo 1.517, libro 508 de Adeje, folio 016, finca número 12.735.

Tipo a efectos de la primera subasta: ciento treinta y cuatro mil seiscientos dieciocho euros con sesenta y nueve céntimos.

Adeje, 10 de enero de 2011.- El Notario.

ID: A110002154-1